PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4875.-

Form. 29
N.º 1165.-

INCORPORASE AL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE QUIMICO FARMACEUTICO AL SEÑOR PEDRO BUONGERMINI.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota 210.1 de fecha 7 de Abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº1016/54), en la que solicita la incorporación al Ejército Nacional con el Grado de Sub-Teniente Químico Farmaceutico, del Señor Pedro Buongermini; el informe Nº 286/54 del Departamento del Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.4º del Decreto-Ley Nº 16.974 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Incorporase al Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente Químico Farmaceutico al Señor Pedro Buongermini.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

NSC.